DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 9/2014, de 21 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros del Consejo Escolar de Aragón.

La Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, modificada por la Ley 15/1999, de 29 de diciembre, de medidas tributarias, financieras y administrativas, establece en su artículo 10 que los Consejeros del Consejo Escolar de Aragón serán nombrados y cesados mediante Decreto del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero responsable de Educación.

Asimismo, el artículo 13 determina las causas de la pérdida de la condición de miembro del Consejo Escolar de Aragón, así como también el procedimiento de sustitución.

El artículo 10.2.e) dispone que serán Consejeros del Consejo Escolar de Aragón: tres titulares de centros privados, sostenidos o no con fondos públicos, propuestos por las organizaciones empresariales o patronales de la enseñanza, en proporción a su representatividad.

Con fecha 2 de diciembre de 2013 se comunica al Consejo Escolar de Aragón el acuerdo adoptado por la Federación Educación y Gestión Aragón.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 21 de enero de 2014,

DISPONGO:

Artículo 1. *Cese de Consejero.*

Disponer el cese como Consejero del Consejo Escolar de Aragón de D. Miguel del Cerro Calvo, a propuesta de la Federación Educación y Gestión Aragón, en representación de los titulares de centros privados.

Artículo 2. *Nombramiento de Consejero.*

Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Aragón a D.ª Consuelo Sainz Maisonnave, a propuesta de la Federación Educación y Gestión Aragón, en representación de los titulares de centros privados.

Disposición final única. *Entrada en Vigor.*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 21 de enero de 2014.

La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ

csv: BOA20140129005